

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 COLON (B)

2369

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 2050.-

ARTICULO 1°: AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A LA ADJUDICACION PARA LA EXPLOTACION DE CONFITERIA DE PLAZA SAN MARTIN, A LA UNICA OFERTA PRESENTADA PERTENECIENTE AL SR. MIGUEL ANGEL ECHANIZ.-

ARTICULO 2°: LA CONCESION SE OTORGARA POR EL TERMINO DE (3) TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ADJUDICACION.-

ARTICULO 3°: DE FORMA.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B), A LOS 26 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2000, EN SESION ORDINARIA.-